



SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS.

1.- DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha nacimiento:	Nacionalidad:	Domicilio (Calle o Plaza y N°):		
Localidad y Código Postal:			Provincia:		Teléfono móvil:
Correo electrónico:				Medio de notificación elegido: ☐ Electrónico ☐ En papel	

2.- PLAZA O PUESTO AL QUE ASPIRA / CATEGORÍA SOLICITADA

Peón de Obras y servicios del Ayuntamiento de El Espinar – Personal Laboral – (OPE 2022)

3.- CONVOCATORIA Y FORMA DE ACCESO

Fecha Convocatoria				Forma de Acceso ☐ Concurso-Oposición Libre
	Día	Mes	Año	
B.O.P.	13	Septiembre	2023	

5.- DOCUMENTACION APORTADA

	COPIA D.N.I./N.I.E.
	RESGUARDO ACREDITATIVO DE HABER SATISFECHO LOS DERECHOS DE EXAMEN
	COPIA DEL CARNÉ DE CONDUCIR (Clase B)
	RELACIÓN DE MÉRITOS ALEGADOS Y DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS PARA SU VALORACIÓN (Carnet C)
	* En caso de reducción de la cuota de derechos de examen: 1. Certificado ECYL (o del Servicio Público de Empleo de la respectiva Comunidad Autónoma) 2. Vida laboral. 3. Declaración responsable de no tener ingresos superiores al SMI.

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, así como la documentación adjunta, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a justificar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

La falsedad de los datos declarados o de la documentación aportada conllevará la exclusión de la solicitud, sin perjuicio de la exigencia de responsabilidades de otro orden en que se hubiera podido incurrir.

En a de de

(Firma)

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de EL ESPINAR (SEGOVIA).



Información sobre el Consentimiento del tratamiento de Datos Personales.

Mediante la presentación de esta solicitud de admisión, los aspirantes otorgan su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal que sean necesarios para tomar parte en el citado proceso selectivo, así como para la publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, en el tablón municipal, en la página web del Ayuntamiento y en su Sede Electrónica (<https://elespinar.sedelectronica.es/>), de su nombre y apellidos y, en su caso, su calificación en las listas de admitidos y excluidos, y en aquellas otras derivadas de este resultado de cada ejercicio de esta convocatoria, así como en las listas de calificación final y de aspirantes propuestos para su nombramiento, todo ello de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en la materia.

Tratamiento	Registro de Entrada/Salida. Secretaria. Personal
Responsable	Ayuntamiento de El Espinar
Finalidad	La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes y documentos de los aspirantes a cubrir las plazas de empleados públicos convocadas, y la tramitación del expediente de dichos procesos selectivos.
Legitimación	Cumplimiento Obligación: Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Destinatarios	Registro Municipal, Secretaría y Personal
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos.